

EL ORDEN

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.
ORGANO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ.

ADVERTENCIAS.

No se devuelven originales.
 No se admitirán artículos que no vengan firmados y de ellos responderán sus autores.
 Las obras que se reciban serán anunciadas
 La correspondencia á la Redacción.
 Este periódico se publicará los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes.

Director y propietario:

D. José Diaz Macias.

Administración:

CALLE DE ADUANA, NÚM 8.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, trimestre. 2'25 pesetas.
 Extranjero, " " " " " 3'00 " "
NOTAS.—Se admiten comunicados y anuncios á precios convencionales.
 Pagos adelantados.
 Los señores suscritores comerciantes, podrán anunciar sus productos á precios más económicos.

CORONACION DE ZORRILLA.

Con motivo de la coronación del eminente poeta D. José Zorrilla, se preparan en la hermosa ciudad de Granada grandes fiestas que han de resultar seguramente majestuosas.

Los festejos de carácter público son los siguientes: *Acto de la coronación*, la apoteosis ú *Homenaje nacional*, la gran *Velada literaria* para la entrega de los premios adjudicados en los certámenes, una *Velada poético-musical* en la que tomarán parte exclusivamente Zorrilla y la orquesta Bretón, un *Baile de etiqueta* y un *Banquete en honor de Zorrilla*.

El acto de la coronación se verificará el día 17 del corriente, en el patio circular del Palacio de Carlos V.

El decorado de este patio, encomendado á una comisión, ha de resultar grandioso y ofrecerá una perspectiva maravillosa.

En el centro se elevará un estrado donde ha de celebrarse la coronación, y que será ocupado por S. M. la Reina, Zorrilla, el gobierno de S. M., los Presidentes de las secciones del Liceo, las altas representaciones de las Cámaras y el decano del Colegio de Notarios que levantará acta de la ceremonia.

El acto será por la tarde.

En las inmediaciones del Palacio se situarán convenientemente algunas bandas militares que ejecutarán piezas escogidas.

La Junta del Liceo, acompañada de ilustres representaciones, esperará en el Palacio Arabe la llegada de la Reina, de Zorrilla y del gobierno, dirigiéndose después por la escalera que comunica el alcázar de Alhambra con el Palacio de Carlos V.

En este momento, las músicas entonarán marchas triunfales y la artillería hará salvas.

Una vez situadas en el régio estrado, las personas que han de intervenir de un modo directo en el acto, el Presidente del Liceo pronunciará un mensaje depositando en manos de S. M. ó la persona que la represente, la corona, y después de colocarla sobre las venerables sienes del poeta, éste leerá una composición escrita para el caso y á la que contestará en nombre de los poetas y escritores del Liceo, el Presidente de la sección de Literatura.

La orquesta que dirige el maestro Bretón, ejecutará el *Poema sinfónico* que resulte merecer el premio de 5000 pesetas, en el certamen del Liceo, ofrecido por la corporación municipal de Granada.

Esto es sin entrar en detalles lo que se refiere al acto de la coronación.

Homenaje nacional.

Este se verificará el 19 y representa la consagración popular del solemne acto de la coronación.

La alameda del Salón, que mide más de 200 metros de longitud, será artísticamente adornada con una bóveda de flores, constituidas, bien por guirnaldas, bien por un extenso palio ó por elegantes arcos.

Completarán el decorado de este hermoso sitio, que tiene como último término de su grandiosa perspectiva, los risueños jardines del Genil, profusión de gallardetes, escudos labrados con rosas y grandes ramos de flores.

A los costados del paseo central se levantarán dos tribunas capaces para mil personas.

El poeta, la Corte, el gobierno y demás invitados, presenciarán desde una de éstas el desfile de la manifestación popular.

Al frente de éste, marchará el Liceo con su estandarte, llevando cada socio una corona de laurel y flores. Seguirán las corporaciones oficiales y particulares, sociedades, gremios, ayuntamientos y demás representaciones locales y nacionales que concurren con este motivo á Granada.

Fuerza del ejército cubrirá la carrera, y el vecindario adornará con colga-

duras y guirnaldas de flores, sus balcones.

Al compás de los acordes de las bandas militares, la manifestación irá desfilando por delante de las dos tribunas.

El Liceo, al llegar enfrente de Zorrilla, rendirá su estandarte en señal de acatamiento y depositarán á los pies del poeta centenares de coronas, formando los socios del Liceo delante de la tribuna una especie de guardia de honor al poeta y un tributo de cortesía á las demás sociedades que figuran en la manifestación.

Una vez terminado el desfile, serán obsequiados en los jardines del Genil los niños y niñas que tomen parte en esta fiesta, con merienda y juguetes por los hijos de los socios del Liceo.

Velada de adjudicación de premios.
 Esta se celebrará el 21 en el *Teatro principal*.

El teatro será espléndidamente decorado y las señoras serán obsequiadas por una comisión con preciosos *bouquets* y además se les servirá, en sus respectivas localidades, sorbetes y quesos helados.

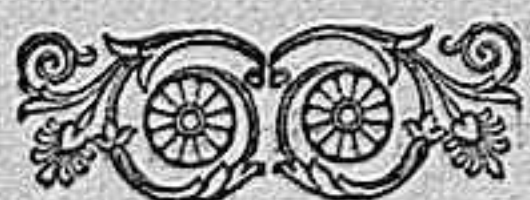
Tomarán parte en esta velada algunos de los más insignes poetas españoles que leerán las poesías que obtuviesen premio y la orquesta Bretón que ejecutará el *Poema sinfónico* y serenata andaluza.

¡LÁURA!

43

discurrían sobre la tristísima situación de aquellos padres que adoraban á Láura, único fruto de sus amores, y hacían además apreciaciones más ó menos atinadas sobre la causa principal de la enfermedad.

Durante toda la mañana y aun en las primeras horas de la tarde, Láura se había sentido en extremo fatigada y molesta por la tós; ya á la caída de la tarde empezó á agravarse considerablemente, y á la hora del crepúsculo la situación era desesperada.



Tono había terminado!

A la mañana siguiente cuando el sol volvió á lucir en el horizonte, cuando su primer rayo penetró brillante en aquella habitación, encontró sobre un lecho de flores el cadáver de aquella desventurada niña.

¡Láura había muerto!

Con los últimos reflejos de aquel día se habían alejado de su pecho los últimos destellos de su alma.

VI.

¡LÁURA!

45

Diríase que un ángel había cerrado aquellos hermosísimos ojos donde tantas lágrimas se habían asomado durante su vida; ¡quién sabe si otro ángel los abriría más tarde en la eternidad!

El día había amanecido hermoso y despejado.

Arremolinadas las nieblas en derredor de las gigantes montañas, lucía esplendoroso el sol en el azul purísimo de los cielos.

Todos dirían que la naturaleza se había engalanado con sus más poéticos encantos, para despedir con toda solemnidad á la que, abandonando este miserable mundo, iba á vivir eternamente en las altas regiones del Creador.

Muy pronto aquellos inertes despojos fueron trasladados, con modesto aparato, al pueblo próximo en cuyo templo se depositaron á fin de darles al día siguiente sagrada sepultura.

El dolor que dominaba en aquellas gentes era tan grande como profundo.

En todos los ojos había una lágrima; de todos los pechos se escapaba un sus-

Esta fiesta resulta un verdadero acontecimiento literario y artístico.

La *velada* poético-musical sera el día 24 y su programa lo darán Zorrilla y el maestro Bretón.

El banquete en honor al vate será á la terminación de las fiestas del liceo.

El ayuntamiento prepara por su parte con este motivo, varias funciones de *fuegos artificiales*, *veladas* en la tradicional plaza de Bibarrambla, *cuadros disolventes* gratuitos tres días de feria de ganados y un concierto público.

Además habrá dos corridas de toros para que nada falte.

La mayor parte de las capitales de España se disponen igualmente á hacer alguna manifestación para solemnizar este acontecimiento nacional.

En Don Benito, se ha formado un comité para organizar la forma en que aquella población ha de cooperar á este homenaje de admiración que se hace al poeta.

¿Es posible que la capital permanezca indiferente, dándole ejemplo los mismos pueblos?

Por nuestra parte estamos dispuestos á contribuir para cualquier manifestación que en honor del gran Zorrilla se organice.

Caracol.

LOCAL.

ESCUELAS NORMALES.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País ha elevado al Sr. Ministro de Fomento la siguiente instancia, escrita por nuestro querido compañero de redacción D. Marino Dávila, solicitando no se suprima la Escuela Normal de esta provincia.

El trabajo de nuestro compañero ha merecido, por lo bien razonado y escrito, repetidos elogios de todos los señores sócios.

Dice así:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento: La Real Sociedad económica de Amigos del País, eleva la presente exposición y espera de la rectitud y de la justicia que caracterizan á V. E. sea debidamente atendida.

»Excmo. Sr.: Laudable es el pensamiento que anima á los encargados en la actualidad de dirigir los altos destinos de la patria; con especialidad son

meritorios los esfuerzos que se hacen á fin de saldar la cuestión económica, encauzando la administración, necesidad há tiempo sentida.

»No ha de escatimar esta Real Sociedad, los merecidos aplausos en los presentes momentos, en que dejando á un lado compromisos contraídos durante muchos años, por los diversos partidos políticos, arrostran con esquisita prudencia el medio de salvar el crédito público seriamente amenazado.

»Entiende, Excmo. Sr., esta Real Sociedad, que deben sí castigarse los presupuestos del Estado, en lo referente á los gastos de todos los departamentos ministeriales en justa proporción y teniendo en cuenta la importancia de los diferentes servicios que en la Administración pública están llamados á desempeñar.

»El departamento que con tanto acierto dirige V. E. es el que necesita mayor protección, puesto que de él dependen los diferentes ramos en que estriban la ilustración y el fomento material, bases fundamentales del progreso moderno, y que son el cimiento más sólido de la riqueza pública, y así lo han dado á entender las naciones más cultas, procurando desarrollar ambos factores á medida de sus recursos pecuniarios y aun excediéndose con frecuencia á conseguir ambos extremos.

»Por tales razones, no ha de extrañar seguramente á la superior inteligencia de V. E. que apenas haya aparecido en las columnas de la *Gaceta de Madrid*, el proyecto de reducción de Escuelas Normales de Maestros, se hagan esfuerzos á fin de conseguir se conserven en las respectivas provincias, que se crean amenazados los susodichos centros docentes, que han sido respetados por las Diputaciones provinciales y entregado, así mismo, estas corporaciones al Estado, las cantidades que venian consignándose para el sostenimiento de los establecimientos antes mencionados.

»Mas al hacer, Excmo. Sr., esta Real Sociedad igual petición, á fin de que las Escuelas Normales de esta capital sean respetadas, la mueven á ello razones tan poderosas, como escepcionales y que á continuación se exponen:

»Primera. Apartada por largas distancias de todos los centros ó capitales de distrito universitario, en los que pudiera la juventud estudiosa y con escasos medios de fortuna, cursar cualquier carrera del Estado, lo difi-

cultarán el mayor dispendio que les habia de proporcionar los gastos de un viaje nada económico.

»Segunda. La dilatada región extremeña, no cuenta en sus dos provincias ni con un solo establecimiento donde puedan sus hijos adquirir un título para ejercer una profesión que al par que los honre, los ilustre. Carece en absoluto Extremadura, no ya de Universidades sino que no posee ni una Escuela de Veterinaria, ni de Comercio, ni de Artes y Oficios, etc., viene por esta causa á ser la excepción entre todas las regiones que constituyen la nacionalidad española. Y como consecuencia de esta carencia de centros docentes la natural ignorancia en que se encuentra sumida.

»Tercera. Prueba y demuestra, Excelentísimo Señor, la necesidad de conservar las Escuelas mencionadas, la estadística de los alumnos que concurren á las mismas, excediendo por término medio de 130 los asistentes á la Escuela Normal de Maestros, y más de 60 á la de Maestras; matrícula equivalente á la de los establecimientos análogos en las poblaciones de *primer orden* y muy superior á las de *segundo* y *tercero*. Datos que serán fáciles de comprobar á V. E. por las Memorias publicadas en los respectivos distritos universitarios. Y que tiene lógica explicación tal concurrencia, por no existir, como ya hemos dicho, otra clase de establecimiento de enseñanza profesional.

»Tales son, Excmo. Sr., los poderosos motivos que á esta Real Sociedad Económica de Amigos del País, la mueven á rogar á V. E. se sirva conservar las Escuelas Normales de Maestros y Maestras establecidas en esta capital.

»Gracia que espera de la reconocida bondad de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Badajoz 24 de Mayo de 1889.—Excmo. Sr.: El Director, *Rafael Trujillo*.—El Censor, *Luis Sanchez Rivera*.—El Secretario, *Cayetano Rodriguez*.

Esperamos que el Sr. Ministro de Fomento atenderá las poderosas razones que nos asisten y continuará como hasta aquí la Escuela de Maestros que tantos beneficios está reportando en la actualidad á la juventud de toda la provincia.

TIENDA-ASILO.

La Real Sociedad Económica de

Amigos del País está dando pruebas de una gran actividad y un decidido deseo en fomentar los intereses morales y materiales de la provincia.

Ayer abría tres cátedras en su modesto local, hoy toma la iniciativa en defensa de la enseñanza y mañana quedarán instalados bajo su amparo dos establecimientos: *El Monte de Piedad* y la *Tienda-Asilo*.

Respecto á este último proyecto, publicamos á continuación el luminoso informe presentado á la Sociedad y que empezará á discutirse en la primera sesión que se celebre.

Dice así el informe:

DICTÁMEN

acerca de la proposición presentada á la Real Sociedad Económica de Amigos del País para establecer en esta capital una *Tienda-Asilo*.

Á LA SOCIEDAD ECONÓMICA.

Aceptada en principio por la Real Sociedad Económica de Amigos del País la idea de establecer y patrocinar una *Tienda-Asilo* en esta población, y encomendado á los que suscriben el encargo de formular el oportuno dictámen sobre la conveniencia y medios que puedan utilizarse para llevar á cabo aquél laudable pensamiento; la Comisión, despues de haber estudiado el asunto con la amplitud que su importancia requiere, y de reunir cuantos datos juzgaba indispensables para su desarrollo, tiene el honor de someter su informe á la ilustrada consideración de la Sociedad, no deteniéndose, por estimarlo ocioso, en demostrar la bondad del proyecto, á todas luces evidente, y los beneficios que su realización habrá de reportar á las clases trabajadoras.

Así lo ha comprendido seguramente la Sociedad al acoger con cariño la idea; así lo entiende también la Comisión, que se remite al testimonio elocuente de Madrid, Barcelona, Sevilla y otras poblaciones donde los benéficos resultados de las *Tiendas-Asilos* han superado, con mucho, á las más halagüeñas esperanzas.

Tres cuestiones capitales son las que, á juicio de la Comisión, hay que resolver:

Primera: Arbitrar recursos para sufragar los gastos que origine la instalación de la *Tienda-Asilo*.

piro; de todos los labios brotaba una palabra de alabanza para aquella jóven que al bajar á la tumba arrastraba consigo la admiración y el cariño de cuantos la conocieron.

Sus amigas tegieron preciosas coronas de siemprevivas y pensamientos, que depositaron sobre el modesto túmulo alzado en la espaciosa nave del templo, y los jóvenes velaron el cadáver durante aquella noche de inmenso duelo para los bondadosos padres de la desgraciada Láura.

Si en medio de la afficción tan profunda que siente un padre cuando ve con espanto que la muerte le arrebatara uno de sus más queridos hijos, pudiera servir de consuelo á tanto dolor la participación espontánea que toman en su desgracia deudos y amigos, los padres de Láura se hubiesen hallado satisfechos por las demostraciones de sentimiento hechas por todo el pueblo, que amaba con delirio á la jóven y admiraba sus virtudes y su belleza.

Pero en aquellos momentos de supre-

ma angustia, en los que las manifestaciones del sentimiento eran insuficientes para callar los gritos del corazón, nadie pensaba en otra cosa que en el público dolor que se manifestaba en todos.

Andrés y Antonia estaban aterrados.

Aquel terrible golpe les quitara seguramente algunos años de vida.

Láura era la alegría de aquellos viejos, toda su esperanza, toda su felicidad; muerta ella ¿qué porvenir quedaba á sus pobres padres? ¿dónde encontrarían estos el tesoro inagotable de acendrado cariño que habían perdido con la muerte de aquel ángel? ¿quién consolaría más adelante sus penas, enjugaría el llanto de sus ojos y los cerraría despues de la muerte? ¡Ay! Para ellos aquella pérdida tenia todos los horrores de una soledad espantosa y terrible, de una vida llena de sufrimientos y recuerdos; pero de esos recuerdos eternos que nos llevan al sepulcro minando nuestra existencia.

En un solo año, poco más ó ménos, habían pasado de polo á polo.

Sus cálculos, sus esperanzas de una

vejez dichosa; sus ensueños del porvenir, todo se habia sepultado para siempre en ese abismo, negro como la conciencia del malvado, profundo como el mar, indefinible como el espacio y que llamamos destino.

¡Vivir soñando tantos años para ser luego sorprendidos por una realidad tan dura, es una crueldad inconcebible de la suerte!

Pero aquellos honrados labradores eran cristianos y aun cuando se quejaban por su desgracia, no maldecían, ni siquiera recordaban con prevención al jóven, importante factor de sus desventuras.

¡Sentimientos verdaderamente hermosos y nobles!

Aquel matrimonio sufrió con resignación la prueba más dura y más terrible de la vida; pero ¡ay! ¿quién sabe si el Señor quería abrir para ellos las puertas de los cielos, como seguramente las abría para la inocente Láura!

El entierro de ésta debia tener lugar

Segunda: Adquisición de un solar en sitio conveniente para su establecimiento.

Tercera: Medios de sostener el Asilo despues de establecido.

Al estudio y resolución de éstas tres cuestiones es precisamente á lo que nos hemos dedicado con preferencia, y sobre las cuales llamamos la atención de la Sociedad.

Para proceder con el método y orden debidos, comenzaremos por reseñar brevemente la forma y necesidades del Asilo, partiendo del principio que la Comisión no introduce novedad alguna, sino que se atiene y acepta como modelo los establecidos en cualquiera de las poblaciones ántes citadas. Madrid por ejemplo.

Consiste la *Tienda-Asilo* en una especie de barracón ó tinglado, con armadura de madera y rellenos los huecos de mampostería; cobertizo tambien de madera y revestido de zinc. La distribución y capacidad del local, refiriéndonos ya á las necesidades de esta población, debe ser: un comedor capaz para 150 ó 200 asientos en largas mesas de madera, situadas alrededor de la sala, con asientos de igual clase; una cocina; una despensa ó almacén de viveres y efectos; un lavadero, y un cuarto-oficina para el encargado del Asilo.

Idea más exacta pueden formarse los Sres. Sócios estudiando el plano que corre unido al expediente.

El coste de ese local, según el parecer de los peritos, se calcula en 5.000 pesetas, cuya suma unida á la de 1.000, á que próximamente ascenderá el material necesario para el servicio del Asilo, hacen un total de 6.000 pesetas para todos los gastos de instalación.

Para subvenir á esos gastos, y teniendo en cuenta que las Cajas de la Sociedad carecen de recursos, y que en su presupuesto no hay crédito consignado para este fin, entiende la Comisión que procede desde luego constituir la Junta de Damas de que habla el Reglamento, y encomendar á la misma la promoción de una gran rifa de objetos adquiridos por donación, destinando el producto que de ella se obtenga á los gastos del Asilo, y solicitando de antemano la debida autorización, y exención del pago de todo tributo, fundándose en el fin benéfico que preside la rifa.

A la vez, debe encabzarse por los Sres. Sócios (ó por la entidad Corporación, si así acuerda, utilizando los fondos del capítulo de imprevistos) una suscripción pública, en la cual se interese, mediante atentas invitaciones, á todas las autoridades y personas cuya posición les permita coadyuvar á tan noble empresa. Y puede, por último, apelarse, si preciso fuera, á organizar veladas literarias ó conciertos teatrales, destinando los ingresos que en tales espectáculos se obtuvieran al mismo objeto.

El segundo punto consignado en nuestro cuestionario, es la adquisición de solar.

No se le ocurre á los que informan que esa adquisición pueda hacerse por la Sociedad, ni con los fondos que se obtengan utilizando los medios antes propuestos, ni mucho menos con los propios recursos de la Corporación, porque la compra de una casa ó de un solar representa un gasto que sería punto menos que imposible realizar. Hay, pues, que buscarlo de otro modo. ¿Cómo? La Comisión no ve otro puerto de claridad que acudir al Excelentísimo Ayuntamiento en súplica de que se sirva autorizar la instalación de la *Tienda-Asilo* en la alameda comprendida entre el parque de Ingenieros y el cuartel llamado *de la Bomba*; sitio que si no es todo lo apropiado que debe desearse, porque no se halla próximo al centro de la población que habita la clase trabajadora, reúne en

ambas las condiciones de amplitud y ventilación precisas para Establecimientos de la índole del que nos ocupa.

La petición que se haga al Municipio no debe, sin embargo, concretarse exclusivamente al sitio indicado, porque conviene prever el caso de que no fuera posible instalar allí la *Tienda*, por razones que desconocemos, y sea fácil al Ayuntamiento conceder local en cualquiera otro punto de la población.

Procede además solicitar, con vivo empeño, de la Sociedad anónima *Aguas del Gévora*, el surtido gratuito del agua necesaria para el servicio del Asilo, no sólo porque es de todo punto preciso reducir hasta donde sea posible los gastos de aquél, sino porque esa es la única manera de que puedan llenarse los fines de la Institución dando las raciones al más bajo precio compatible con dichos gastos.

La cuestión de más importancia, y acaso la que ofrezca mayores dificultades para resolverla, es la tercera, ó sea la relativa á los medios de sostener la *Tienda-Asilo* una vez instalada.

De los datos adquiridos por la Comisión que informa, resulta que para cubrir los gastos permanentes de la *Tienda* es necesario que el consumo diario no baje de 1.000 á 1.200 raciones, si éstas han de valer 10 céntimos de peseta, como en Madrid, (véase el anuncio que obra en el expediente, único modo de que los resultados sean prácticos y de que el pueblo acepte con simpatía y agrado el Establecimiento.

No es posible que la Comisión determine *a priori* si tal número de raciones han de consumirse ó no diariamente en Badajoz. Las gestiones practicadas para poderlo apreciar, se han encaminado á averiguar con exactitud cuántas son las familias pobres que constan empadronadas en la capital; y de esa averiguación aparece, según los datos que se han consultado, que ascienden á 1.500 ó 1.800 los vecinos pobres que viven de su trabajo y los que lo son de solemnidad.

Conocida ésta cifra, aproximada, y tomándola como punto de partida para calcular el consumo, la Comisión no teme aventurarse exponiendo su esperanza, quizás muy risueña por el amor que siente hacia el proyecto, de que será fácil obtener el consumo de raciones que exige el sostenimiento de la *Tienda*.

Para alcanzar tan lisonjero resultado no basta sólo que la calidad de las raciones sea tan buena como las que suministran las *Tiendas-Asilos* de Madrid. Hay que estimular á los pobres á que concurran; hay que demostrarles los beneficios que recibirán y la economía que les representa. Hay, por último, que obligar á los de solemnidad, que andan de puerta en puerta y de calle en calle, molestando á los vecinos con la acostumbrada y socorrida frase «un perro chico», siendo luego muy frecuente verlos gastar en la taberna el producto de la limosna, en vez de proporcionarse con él la alimentación para ellos y para sus familias.

Nada más fácil que conseguir ese fin benéfico, y nadie en mejores condiciones para realizarlo que la Junta de Damas. Encargada ésta de recomendar á todas las familias la adquisición de libretas talonarias, en la forma del modelo que se halla unido al expediente, y dándose despues los talones en calidad de limosnas, sustituyendo, por tanto, á las *monedas de perro*, se obligaría á los pobres de solemnidad, so pena de no aprovecharse de la dádiva, á que en lugar de destinar á vicios las limosnas, inviertan éstas en cubrir la necesidad más apremiante de la vida.

Otro recurso puede emplearse para estimular la concurrencia á la *Tienda*. La Junta de Damas de acuerdo con la Asociación de S. Vicente de Paul y otras análogas, obtendría la sustitución

de los *vales* de raciones en crudo que á las familias necesitadas proporcionan dichas asociaciones, por los de la *Tienda-Asilo*, que, sobre ser mucho más baratos, tienen la ventaja de estar condimentadas las raciones. Y no se pierda de vista que ese procedimiento mataría la especulación que algunos suelen hacer con los poseedores de los *vales*, negociándolos á metálico por la tercera parte del valor de aquéllos.

Esta sólo á la Comisión exponer su criterio respecto del modo de administrar el Asilo; punto tan interesante que bien puede decirse que en él estriba la prosperidad ó ruina del mismo.

La administración directa, adoptada en Madrid cuando se crearon las primeras *Tiendas-Asilos*, fué al poco tiempo condenada por las desastrosas consecuencias que produjo. La causa no hay para qué decirlo: es la misma que origina muchos de nuestros males; la falta de moralidad y rectitud.

Debe, pues, intentarse, cuando llegue el caso, la administración de la *Tienda-Asilo* por contrata con los almacenistas de productos alimenticios, sistema que está dando en la actualidad tan excelentes resultados que los contratistas obtienen una ganancia de 5 ó 6 por 100. Y solo en el caso de que no fuera posible utilizar éste medio; es cuando habría que apelar á la administración directa, sujetándola siempre á una inspección escrupulosa y enérgica.

Tal es el dictámen que, los que suscriben, se honran en someter al estudio y deliberación de esta Real Sociedad Económica.

Badajoz 18 de Mayo de 1889.

El Presidente de la Comisión, José Rincón.— El Secretario-Ponente, Alberto Merino.— Vocales, Cayetano Rodríguez.— José Diaz Macías.— Pedro Lázaro.

Esperamos confiados en que una vez aprobado el anterior informe y decidida la corporación á llevar á la práctica tan beneficioso pensamiento, le prestarán su concurso todas las clases sociales y todas las corporaciones de la capital.

EN BENAVIDES.

Registrando volúmenes antiguos y viejos pergaminos casi indescifrables, hemos podido al fin encontrar la etimología exacta de la palabra que encabeza estas líneas, palabra que sirve de nombre á una extensa finca propiedad de los señores de Albarrán, á la cual tuvimos el gusto de concurrir, por atenta invitación, el miércoles 29 del pasado mes de Mayo.

Dice un respetabilísimo autor tratando de esta materia que la palabra *Benavides* es corrupción de *Buena-vida*, y en efecto, nosotros por experiencia propia, y con nosotros todos los que aquel día concurrieron al expresado sitio, certifican que sería imposible pasar mejor la vida en ninguna parte del mundo como pasaron las cuatro ó cinco horas que allí permanecieron.

Las excitaciones repetidas de los amables dueños para que reinara la más expansiva franqueza dando ellos el ejemplo, hizo que desde luego tuviera la fiesta una nota tal de alegría y animación, que las horas transcurrieron rapidísimas, sorprendiéndonos las sombras de la noche, nunca como entonces más negras y más tristes, pues venían á darnos aviso de que era indispensable volver al mundo real y prosaico, ya que por algun tiempo creímos encontrarnos trasladados, por virtud de algun encanto, á un mundo ideal y fantástico.

Y la verdad; no faltaban magas que produjeran este encantamiento, con la varita mágica de sus divinos ojos, de sus esbeltos talles, de sus animadas sonrisas, de sus dichos oportunos y de sus gracias inimitables.

Me declaro incapaz para referir, como se merecen, las variadas diversiones á que se entregó, en aquel corto espacio de tiempo, la gente joven y algunos que ya no lo son, pero que contribuyeron de una manera muy notable á que no decayera un momento el entusiasmo.

Sin embargo, diremos que en bailes se recorrió *toda la escala social*; desde el ceremonioso rigodón hasta las saladisimas *sevillanas* y *seguidillas*, estas últimas bailadas con un donaire sin igual por una graciosa joven, que recibió de toda la distinguida concurrencia una ovación muy merecida, por su *sandunga* y *por su aquél*.

Despues de esta primera parte fuimos invitados á participar de una escogidísima *merienda*, dispuesta en el artístico *cenador* del jardín, al cual nos dirigimos rodeados de bellos querubines que iban á saciar su apetito, *lo cual que no nos dejó de sorprender*; el golpe de vista que presentaba la mesa en el centro de aquel cenador, fué admirable: tal era el gusto con que todo estaba dispuesto: ricos fiambres, aromática fresa, exquisitos dulces, vinos de las mejores marcas, en fin, que aquello resultó no una modesta *merienda*, como la calificaban, sino un suntuoso banquete.

A continuación de este *suculento* entreacto, la casa, con todas sus dependencias, era pequeña para contener el entusiasmo; el mismo baile resultaba *oso dada la altura* á que se habia llegado, y nos echamos, como vulgarmente se dice, al raso, y allí, sobre la fresca yerba, se jugó, se corrió, se bromeó, hasta que casi llevados por la fuerza á nuestros respectivos vehículos, partimos de aquel sitio tristes y cariacontecidos.

La concurrencia que asistió fué escogidísima estando compuesta en su mejor parte por las señoras y señoritas de Agudo, Albarrán, Parraverde, Ambel, Cisneros, Crespo, Flores, Fernández Bretón, Llorens, Martínez de la Riva, Ortega, Rincón, Tuero y Jimenez.

La respetable señora viuda de Albarrán y sus cariñosos hijos pueden estar satisfechos de haber proporcionado á sus amigos una fiesta tan espléndida y de la cual salieron todos complacidos y con recuerdos que difícilmente se borrarán de su memoria.

Al despedirnos éramos todos invitados por la señora de Cisneros, para el día siguiente en su cercado, en donde se pasó otra tarde deliciosa y casi con las mismas personas que la anterior. Sentimos mucho que la falta de espacio nos impida dar más detalles, de ésta, al parecer, última fiesta en la *Corchuela*: si es así, lo que sentiremos, no ha podido ser mejor ni más digno remate.

También se habló á última hora de la inauguración, próxima á verificarse con una gran *gira*, de un *cortijo*, que ha construido en una finca de su propiedad á orillas del *Gévora*, un acaudalado banquero, que por más señas vive en un *rincón* de una plaza de esta capital.

Valerio.

LA ESMERALDA.
SAN JUAN, 22.—BADAJOZ.
TODOS LOS DIAS
DE CUATRO Á SEIS DE LA TARDE,
Dulces y pasteles frescos.
C. BARAINCA.
Cirujano-Dentista
Calle de Granado, 4,
principal.



VENTA.
A voluntad de su dueño se venden dos casas en esta ciudad, una en la calle de Céspedes, número 3 y otra en la calle de Espronceda, número 17. Las personas que deseen comprarlas pueden entenderse con el procurador de los tribunales de esta capital D. Fernando López y García, calle del Pozo, número 19.

Imp., Lit. y Enc. de Uceda Hermanos.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, número 64. Delegaciones en toda España.

Capital de garantía **10.000.000** de pesetas,

Independiente del aportado por los asegurados.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre, á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

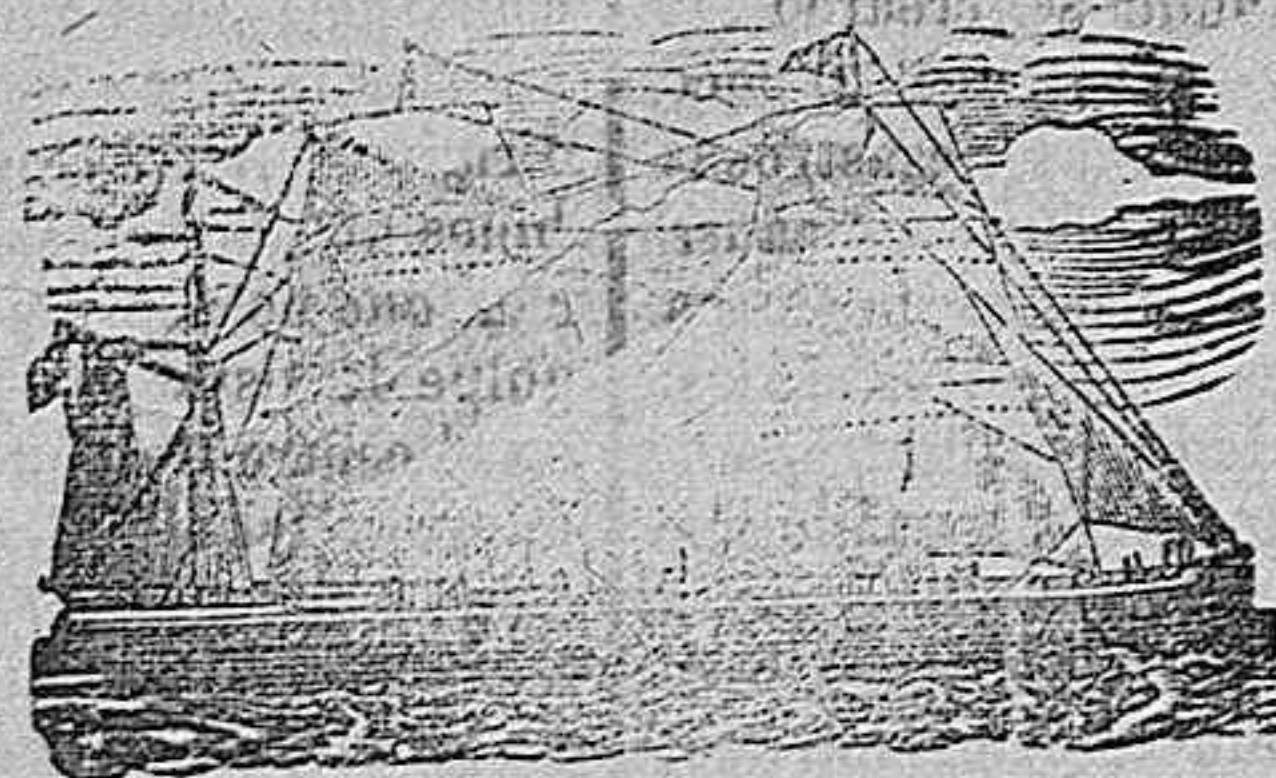
La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegación, Sal, 17, principal.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.—Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.—Salida de Barcelona, el 15.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la Costa Occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de la clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sinó encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de La Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos. Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, señores GONZALEZ Y GARCÍA, Agentes de Aduanas y trasportes con servicio de camonaje á la estación ferrocarril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de Navegación á vapor al Pacífico, por los Vapores Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahano, Caldera, Arica, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsí, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.

NOTA.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se dá gratis el billete del ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS DE ANTONIO COVARSÍ.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.—Calle de la Soledad, 29.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquesta, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos de Erard, Carl Hardt, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaigne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

Ventas á plazos al precio de Catálogo sin aumento alguno.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSÍ.

CALLE DE LA SOLEDAD, 29.

BADAJOZ.

CALLE DE LA SOLEDAD, 29.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revólvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Pólvora y cartuchos. Estribos, bocados y espuelas. Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos de cuanto se vende en este establecimiento.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NUM. 1.

Garantías.

Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. 41.075.893 de pesetas.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles, cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquina de vapor, aun cuando no hubiere incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Subdirectores en esta provincia: D. José Dominguez Codes, San Juan, 22.—D. Federico Crespo, Sal, 18, Badajoz.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente, Excmo. señor Marqués de Sentenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo, Marqués de Camps; Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Ensebio Guell y Bacigalupi, Sr. Marqués de Montoliu, Excmo. señor D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prats y Rodés, Sr. D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquin Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de renta vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos de ganancias ó intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Agentes adjuntos, D. Antonio Pozo y D. Fernando Cabanillas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 4'75 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualida-

des, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias sele pidan sobre los préstamos, gestión eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y Perito-Tasador de tierras.

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Compra, venta y administración de fincas.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de 4'75 por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincón é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á D. Benito Rincón é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 8.